

Nombre y apellidos	D. N. I.
María Esperanza Paricio Cardona	18.405.062
Elisa Petra Angustias Pérez de Almenara	3.062.153
María Dolores Pérez Crespo	13.049.252
Petra Pérez Herrero	12.719.097
María del Carmen Pernas Vidal	33.821.624
Teresa Pina Clemente	3.045.340
Josefa del Pino Hijano	25.282.743
Ascensión Piña Pavón	31.576.920
María Dolores Piña Rivera	31.576.922
Ana Rosa Pitti García	41.961.456
Soledad Plaza Jiménez	4.495.158
Pilar Porras Martín	74.791.978
María Victoria de Prado Gómez	12.707.113
Concepción Quintas Ferro	34.576.473
Milagros Quirós Pozas	4.133.966
María Soledad Raigón Reyes	30.396.245
Antonia Ramírez Hierro	75.669.651
Carlos Raso Delgado	1.362.333
María del Carmen Remuñán Pereira	78.310.131
Manuel Francisco Ricci Valero	8.739.122
Mercedes Riego Algaba	5.118.478
Elisea Rivera Rodríguez	30.093.679
Catalina Rodríguez Espinilla	12.233.781
María del Pilar Rodríguez Fragua	70.233.715
Andrés Rodríguez García	23.355.201
María Felisa Romero Fernández	34.221.698
Agustina Rosco Pérez	8.665.643
María Socorro Rubio Fernández	7.430.991
Angel Ruiz Cobó	13.713.983
Concepción Ruiz Ortiz	25.919.187
Ana María Salom Belda	20.768.186
María Jesús San Felipe Sancho	3.408.707
María Milagros Sanclemente Vinue	17.985.537
José Luis Sánchez Galiano	73.901.993
María Inés Sánchez Hernández	7.802.268
Teresa Sánchez Jiménez	7.426.739
Mariana Sánchez Picazo	5.124.105
María de los Angeles Sánchez de la Vega	6.952.527
Raúl José María Santana López	42.739.821
Elvigia Sarasa Eito	17.988.901
Faustina Selles de la Fuente	4.497.889
Francisca Teruel Fluja	27.176.997
María del Mar Tomillo Guirao	12.225.357
Claudia Aurora Urbina Torija	3.062.271
Carmen Valcárcel Lozano	8.668.677
María del Carmen Velasco Páez	28.353.047
María Lourdes Vidal Rodríguez	34.538.965
Inmaculada Vidal Romero	30.071.643
María Antonia Vidal Sanvicéns	40.847.523
María Dolores Villamide Diaz	33.808.156
Manuela Villarino Ramos	8.669.765
Pilar Yanes Rodríguez	41.963.874
Ana María Yubero Sanz	72.860.193

Excluidos

Por no poseer la titulación exigida en la base 2.1 c) de l. convocatoria:

María Jesús Concepción Vidal Navas	23.623.828
María Victoria Aragón Santos	10.178.733

Por no constar que la solicitud haya sido presentada dentro del plazo reglamentario en los lugares que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ni haber abonado los derechos de examen que determina la base 3.5 de la convocatoria:

Jesús Montesinos García	22.450.910
-------------------------------	------------

Por no haber abonado los derechos de examen a que se refiere la base 3.5 de la convocatoria:

Pedro Montesinos Oriuño	22.441.721
-------------------------------	------------

La presente lista provisional podrá ser impugnada a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el apartado 4.3 de la convocatoria y en el artículo 5.2 del Decreto de 27 de junio de 1968, que aprueba el Reglamento de Oposiciones y Concursos para ingreso en la Administración Pública.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 3 de febrero de 1975.—El Director general, Jaime García Alamán.

4028

RESOLUCION del Tribunal calificador de la oposición para cubrir vacantes de Ingenieros Superiores de Montes del ICONA por la que se convoca a los opositores para el comienzo de las pruebas selectivas.

Constituido el Tribunal calificador de la oposición para cubrir seis plazas de Ingeniero Superior de Montes en el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza, y de conformidad con lo previsto en la base 6.6 de la convocatoria (publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 28 de agosto de 1974) ha resuelto citar a todos los opositores para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar a las nueve horas del día 8 de abril próximo, en los locales de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Montes, Ciudad Universitaria, Madrid.

Lo que se hace público para general conocimiento. Madrid, 30 de enero de 1975.—El Presidente del Tribunal, Antonio López Lillo.

ADMINISTRACION LOCAL**4029**

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Jaén referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras.

El «Boletín Oficial» de esta provincia número 34, correspondiente al día de la fecha, publica la convocatoria para provisión en propiedad, mediante concurso de la plaza de Ingeniero Director del Servicio de Vías y Obras de esta Diputación. Dicha plaza está dotada con el sueldo del coeficiente 5 y demás emolumentos que procedan de conformidad con las disposiciones legales vigentes en la materia. Las solicitudes deberán dirigirse al Ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Jaén y el plazo de su presentación será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Jaén, 11 de febrero de 1975.—El Secretario general interino.—V.º B.º, el Presidente.—1.325-E.

4030

RESOLUCION del Ayuntamiento de Albacete por la que se hace pública la composición del Tribunal calificador del concurso libre convocado para la provisión en propiedad de la vacante de Perito Industrial, de la plantilla de este Ayuntamiento, así como la fecha de resolución del mismo.

Presidente: Ilustrísimo señor don Ramón Bello Bañón, Alcalde-Presidente.

Suplente: Don Abelardo Sánchez Moreno, Teniente de Alcalde, Presidente de la Comisión de Gobernación.

Vocales:

Don José Miguel Sotoca García, por el Profesorado Oficial del Estado; suplente, don Angel González de la Aleja.

Don Angel Malagón del Castillo, en representación de la Dirección General de Administración Local; don Juan González Robles, en representación del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales; suplente, don Rosendo Giménez Vecina.

Secretario: Don Angel Sánchez Martín, Secretario general interino del Ayuntamiento; suplente, don Ismael Cuenca Martínez, Jefe del Negociado de Personal.

Asimismo se fija para la resolución de este concurso libro el próximo día 2 de abril del año actual, a las doce horas de su mañana, en esta Casa Consistorial.

Lo que se hace público, para general conocimiento, concediéndose un periodo de reclamaciones por plazo de quince días, a tenor de lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Albacete, 13 de febrero de 1975.—El Alcalde accidental.—1.432-A.

4031

RESOLUCION del Ayuntamiento de Alto Arán (Lérida) por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición convocada para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar administrativo.

Constituido el Tribunal calificador designado para juzgar las pruebas selectivas mediante oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar administrativo de este Ayuntamiento y en cumplimiento a lo establecido en la base décima de la convocatoria y de conformidad con lo establecido en el artículo 5.º, párrafo 2.º del Decreto de 27 de junio, número 1411/1968, de la Presidencia del Gobierno, sobre opo-

siciones y concursos, se hace público la relación o lista provisional de los aspirantes admitidos y excluidos a la expresada oposición libre:

Admitidos

1. D.^a Carmen Besolí Delseny.
2. D. José Sintes Orfila.

Excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y para oír reclamaciones durante el plazo de quince días, siguientes al de la publicación del anuncio, computando el plazo del último Boletín en que aparezca la inserción de la presente resolución, al amparo de lo establecido en el artículo 121 y concordantes de la Ley de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958.

Alto Arán, 14 de febrero de 1975.—El Alcalde, S. Mayayo.—1.432-A.

4032 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de sección de la escala técnico-administrativa, subgrupo de Secretaría.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 22, de 25 de enero de 1975 publica íntegras las bases que han de regir el concurso restringido para proveer una plaza de Jefe de Sección de la escala técnico-administrativa, subgrupo de Secretaría, consignada en las plantillas y dotada en el presupuesto con el sueldo correspondiente al coeficiente 4, a cuyo desempeño corresponden los deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso deberán presentar la instancia solicitándolo, acompañada de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen, en el Registro general del Ayuntamiento, dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se publica, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 28 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.323-A.

4033 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Barcelona referente al concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Oficial de la Policía municipal.*

El «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 23, de 27 de enero de 1975, publica íntegras las bases y programa que han de regir el concurso-oposición restringido para proveer siete plazas de Oficial de la Policía municipal, consignadas en las plantillas y dotadas en la partida 38 del presupuesto con

el haber anual de 144.000 pesetas y los demás deberes y derechos inherentes al cargo.

Quienes deseen tomar parte en el concurso, deberán solicitarlo en el improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y deberán presentar las respectivas instancias, acompañadas de los documentos acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro general.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952, y en el artículo 3.º, 1, de la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, de 27 de junio de 1968.

Barcelona, 29 de enero de 1975.—El Secretario general, Juan Ignacio Bermejo y Gironés.—1.324-A.

4034 *RESOLUCION del Ayuntamiento de San Celoni por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir la plaza de Arquitecto Municipal.*

Nombrado el Tribunal que ha de juzgar la oposición convocada para cubrir la plaza de Arquitecto Municipal, queda compuesto de la manera siguiente:

Presidente: Ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento, don Fernando Caterinéu Prat o, por delegación, el primer Teniente de Alcalde, don Pedro Prat Sibina.

Vocales:

En representación del profesorado oficial del Estado:

Titular: Don Jaime Verdaguer Urroz.
Suplente: Don Fernando Bendala Lucot.

Funcionario Técnico de la Administración Local:

Titular: Don Antonio Lozoya Augé.
Suplente: Don Jaime Puigdengolas Pons.

En representación del Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña y Baleares:

Titular: Don Jorge Vilardaga Roig.
Suplente: Don Oriol Tintoré Auger

En representación de la Dirección General de Arquitectura y Tecnología de la Edificación del Ministerio de la Vivienda:

Titular: Don Juan Anguera Vicente.
Suplente: Don Luis Gelpi Vintró.

En representación de la Dirección General de Administración Local:

Titular: Don Enrique de la Rosa Indurain.
Suplente: Don Manuel Gómez Gómez.

Secretario: El de la Corporación don Horacio Calvera Aven-tin, o funcionario administrativo en quien delegue.

San Celoni, 8 de febrero de 1975.—El Alcalde, Fernando Caterinéu.—1.426-A.

III. Otras disposiciones

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

4035 *ORDEN de 21 de febrero de 1975 por la que se otorga Carta de Exportador a título individual de primera categoría a varias Empresas para el cuatrienio 1975 a 1978.*

Excmos. Sres.: La Dirección General de Exportación, de conformidad con lo dispuesto en el apartado tercero de la Orden ministerial de 4 de febrero de 1971, propone que se otorgue Carta de Exportador a título individual de primera categoría a las Empresas exportadoras que se relacionan en el apartado primero de la presente Orden por haber cumplido las normas que establecen los artículos 2.º y 3.º del Decreto 2527/1970, de 22 de agosto, sobre cifras mínimas de exportación y ejecutoria comercial exportadora.

En su virtud, a propuesta de los Ministros de Hacienda y de Comercio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6.º del Decreto 2527/1970, esta Presidencia del Gobierno dispone:

Primero.—Se otorga Carta de Exportador a título individual de primera categoría para el cuatrienio 1975 a 1978 a las Empresas exportadoras que se relacionan a continuación, refiriéndose los beneficios que se derivan de esta Orden a sus exportaciones por las partidas del vigente Arancel de Aduanas que para cada una se reseñan:

- «Aceros y Fundiciones del Norte, Pedro Orbegozo y Cía. S. A.»: 73.07, 73.10 y 73.15.
- «Alterlamp, S. A.»: 83.07.
- «Argelich, Termes y Cía., S. A.»: 84.40.
- «Artexil, S. A.»: 53.11, 56.07 y 60.01.
- «Astilleros Construcciones, S. A.»: 89.01.
- «Carmelo Onandia Alberdi, Ona Electro-Erosión»: 84.45.